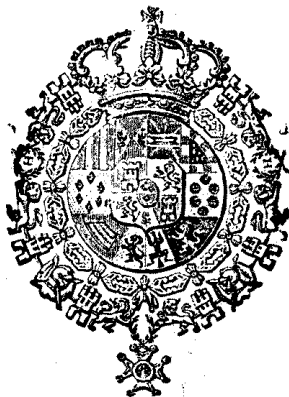


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 31 de mayo de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gerónimo Montero.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTIA.

Clero.—Partido de Escalona.—Rústicas.

Pueblo de Nombela.

Número 8045 1.º antiguo y 6839 moderno del inventario.—Una tierra al sitio del camino de Hormigos, procedente de la capellanía de Animas, que consta de 7 fanegas y 9 celemines, equivalentes á 4 hectáreas, 51 áreas, 2 centiáreas y 8 decímetros: linda por O. con heredad de los herederos de Sebastian Carmona, S. con tierras de Pedro Diaz, P. con el camino de Hor-

migos, y N. con tierra de Márcos Palacios: ha sido tasada en renta en 65 rs., en venta 1260: segun la Administracion se halla arrendada en union con otras en igual cantidad á Salustiano Gonzalez, capitalizada en 1417 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 8045 2.º antiguo y 6840 moderno del inventario.—Otra tierra al sitio de la Vereda de Santa Olalla, en dicho término y de igual procedencia, consta de 4 fanegas y 11 celemines del marco de 600 estadales, equivalentes á 2 hectáreas, 81 áreas, 84 centiáreas y 70 decímetros: linda por O. con tierra de Domingo Gutierrez, S. con tierra de D. Paulo Ruiz, y P. y N. con vereda de Santa Olalla: ha sido tasada en renta en 45 rs., en venta 900: segun la Administracion está arrendada con otras al citado Gonzalez en igual cantidad, capitalizada en 1012 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta. El monte está enagenado por pertenecer á los propios de dicha villa.

Número 8045 3.º antiguo y 6841 moderno del inventario.—Otra tierra al sitio de la Vereda de Santa Olalla, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas de 600 estadales, ó sean 1 hectárea, 12 áreas, 75 centiáreas y 52 decímetros: linda por O. con tierra de Ana Palacios, S. con tierra de Pedro Prieto, P. con tierra de D. Mariano Reolid, y N. con vereda de Santa Olalla: ha sido tasada en renta en 17 rs., en venta 350: segun la Administracion está arrendada en union con otras al citado Gonzalez en